

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES Á LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:

C. Cardenas,

calle de S. Pablo, n.º 15.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redacc.on, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1868.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.

Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.

Unicos puntos de suscripcion: **Salamanca**, en la Administracion del periódico.—**Bejar**, en casa de D. Angel Renau.—**Ciudad-Rodrigo**, en la librería de D. Pedro Tejeda.

Administrador:

Sebastian Cerezo

Isla de la Rua, n.º 4.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

Aunque nuestra pluma esté toscamente cortada, y nuestro ingenio sea escaso y escasos nuestros estudios, y sin voluntad ni tiempo hoy para escribir un artículo; la conclusion de los graves acontecimientos de Andalucía, ese desgraciado incidente que ha venido á empañar la gloriosa revolucion de Setiembre en concepto de algunos, y en el de no pocos, á ser, á manera de provechosa enseñanza que no olvidarán seguramente aquellos por cuya imaginacion haya cruzado la repeticion de un nuevo 1856; nos impone el deber de apresurarnos á felicitar al Gobierno por su enérgica, á la vez que prudente conducta en tan difíciles circunstancias, y á protestar alto, muy alto contra los perturbadores del orden público, ya se cubran con la dorada máscara de la reaccion, ó se vistan para cubrir sus injustificadas y malévolas intenciones, con los repugnantes andrajos de la demagogia.

No es nuestro ánimo escribir hoy un artículo en defensa de este ó el otro principio político, ni es nuestro intento examinar si cabe ó no alguna responsabilidad en mencionados sucesos, á los que iniciaron y llevaron á cabo la primera de todas las manifestaciones: la manifestacion monárquica; ni queremos investigar si los pronunciados de Cádiz han cedido al oro de la casa de Borbon, como se supuso al principio, ó al de los filibusteros de América, como se creyó despues; ni siquiera nos proponemos hacer la mas pequeña insinuacion al Gobierno sobre el modo de evitar para lo sucesivo catástrofes tan espantosas y terribles; y menos, mucho menos, empeorar con nuestras palabras la situacion harto dolorosa de los vencidos.

No son estos ciertamente los motivos que, por hoy al menos, ponen la pluma en nuestras manos. El objeto, la razon que pone en actividad nuestra inteligencia, es, como al empezar dijimos, el de felicitar sinceramente al Gobierno, ó mejor dicho á la Nacion, por la conclusion de los acontecimientos de Andalucía; y el de protestar contra los imprudentes ó malvados que con su injustificable conducta hayan dado lugar á ellos.

¡Lor eterno, pues, á cuantos hayan contribuido directa ó indirectamente á dar á los sucesos que han ocupado seriamente la atencion de Europa en la última semana, la solucion única, aceptable, decorosa y posible que en vista de la gravedad del hecho podian tener!

¡Que los resentimientos ahora desaparecan, y se olviden completamente las vacilaciones de los unos y las imprudencias y excesos de los otros, y la causa de la libertad se salvará!

Si así no se hace; si en vez de transigir con la democracia, se la ultraja, se la persigue y no se le da participacion en el Gobierno; si á la revolucion de Setiembre, grande y admirable en un principio se le quiere hacer raquitica en el medio, é inútil y perjudicial al fin; si se entra con sinceridad y valentia en el periodo revolucionario de formacion; si al pueblo no se le ofrecen verdaderas garantías de que han de respetarse en el porvenir sus libertades y derechos, en vez de estarle continuamente provocando con

medidas mas ó menos impolíticas; si, por último, los hombres que se encuentran al frente del Gobierno, no se hacen grandes, como son grandes y difíciles los momentos que atravesamos, y no comprenden que una revolucion no es un motin, como, á juzgar por ciertos hechos, parece el alzamiento de Setiembre; los sucesos de Cádiz serán indudablemente el prólogo de una lucha terrible y desesperada, como cuantas se hacen entre hermanos, en la cual los Ministros comprometerán su nombre, y la Nacion su honra y el gran partido liberal su existencia.

Evite, pues, el Gobierno, que es quien puede, tantas desgracias y calamidades como pueden sobrevenir á la patria, sino obra con prudencia y con energia suficiente para contrarrestar los perniciosos intereses creados á la sombra de la dinastia caida; que no dude, que no vacile, que comprenda las verdaderas exigencias de una época exencialmente revolucionaria; que no tiemble ante las vociferaciones de los osados, pero que no ceda á las insinuaciones de la reaccion; que medite, que estudie, que compare otros momentos históricos, ocurridos en Europa, iguales á los presentes, que dé soluciones eminentemente radicales á todas las cuestiones, y no á medias, y con estudiada ambigüedad como ha hecho hasta el dia; que trate y considere al partido democrático como á verdadero amigo, y no como á enojoso é importuno huesped de quien es preciso y conveniente desprenderse, y la causa de la libertad se salvará, y con ella se asegura el orden, y la prosperidad y ventura volverán sobre esta infortunada Nacion.

M. DE PEROMARILLO.

Publicado el decreto sobre supresion de comunidades religiosas y transcurrido con exceso el término que se fijó por el Gobierno provisional para que se ejecutase por los Gobernadores de las provincias, nos estraña sobre manera que en la de Salamanca se haya demorado un mes su cumplimiento, dando lugar á que los partidos liberales se disgusten y á que los neos se ufanen haciendo creer que sus influencias hayan paralizado nada menos que la ejecucion de decreto tan importante. Esperamos que el Sr. Gobernador resolverá este asunto con la celeridad que exige la opinion pública, cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno provisional, como lo han hecho ya todos los Gobernadores de España.

Por el Ministerio de la gobernacion se ha expedido la importante circular siguiente:

—Próximas como se hallan á verificarse las elecciones de Ayuntamientos, cree oportuno el Gobierno llamar acerca de ellas la atencion de V. S.; y no en verdad con el objeto frecuente, cuando se esquivo el cumplimiento de los principios liberales, de que influya en lo mas mínimo para coartar el libérrimo uso de tan importante derecho. La institucion de las municipalidades, elemento primordial de la Administracion pública, base

solidísima, cuando se deja bien asentada, de la libertad política, ha venido perdiendo mucha parte de su antiguo prestigio, por que, merced á un contrasentido inexplicable, ciertas dominaciones, renegando de su origen liberal, han pugnado por reducir los Ayuntamientos á una rueda entregada enteramente ó poco menos al albedrío de las Autoridades. Esto es lo que ha procurado y lo que desea evitar para siempre el Gobierno provisional, y á este fin tienden las leyes municipal y electoral, que con legitimo orgullo recuerda. La importancia de las Corporaciones municipales es de por sí muy grande para que con indiferencia se mire cuanto afecte á la libertad y legalidad de la eleccion; pero esa importancia sube hoy de punto considerando que va por primera vez á ponerse en práctica el sufragio universal y convertir en hecho positivo lo que hasta ahora se miraba como un ideal utópico de la soberania del pueblo.

Basta esto para que V. S. comprenda cual es la intencion del Gobierno y cual debe ser en el asunto la regla indeclinable á que se atenga. Los Ayuntamientos, si bien deben reflejar el espíritu de las instituciones del país, no son de carácter esencialmente político. Ciudadanos probos, ilustrados, dispuestos á promover el progreso de las localidades que administren con la abnegacion propia de quienes saben amar la felicidad de su patria, esos son los que el pueblo, comprendiendo sus verdaderos intereses, llamará á constituir los Ayuntamientos; y seguro es que el buen tacto y recto sentido de los electores no irá á buscar á los que, reñidos con las aspiraciones de la revolucion y principios por ella proclamados, llevarian al seno del Municipio un elemento perturbador, fuese la que quiera su tendencia, fácil de explotar en circunstancias especiales.

La funcion de V. S. para concurrir á tan trascendental objeto, se halla compendiada en pocas palabras. No es la funcion activa y apasionada del elector, sino la tranquilidad y protectora de la Autoridad. Asegurar la libertad del sufragio y la legalidad en todas y cada una de las operaciones electorales, eso es lo que á V. S. corresponde y lo que el Gobierno exige. Vigile, pues, con toda eficacia para que las prescripciones de la ley se cumplan; prevenga por los medios convenientes, pero sin apariencia si quiera de opresivos, todo género de coaccion directa ó indirecta; y si á pesar de eso, por desgracia se cometiere algun abuso que provoque la sancion penal, no vacile en aplicarla tal como está prevenido en el capítulo 5.º del decreto sobre ejercicio del sufragio universal. En todos tiempos la letra de la ley no debe ser letra muerta; hoy, en estos momentos de ensayo, es indispensable que su vitalidad se revele de un modo más patente. Solo cuando los ciudadanos estén plenamente convencidos de que la ley ha de ser respetada, persiguiendo á los infractores, sin distincion de clases, es cuando la libertad será un hecho profundamente incrustado en las costumbres, y podrá desafiar todo linaje de oposiciones.

Tal es el espíritu que en los actos

del Gobierno resalta: llegando su escrupulosidad al extremo de no permitir que los Voluntarios de la Libertad usen sus armas ni se reúnan en los dias en que se verifiquen las elecciones de Cortes, Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos. Pudiera creerse que ejercian presion en el ánimo de los electores, y es necesario precaver semejante sospecha, por mas infundada que fuere, puesto que las armas confiadas á los ciudadanos no tienen otro objeto que el de proteger la libertad. Por eso se ha procurado evitar hasta el pretexto á malévolas interpretaciones, estableciendo el artículo 26 del decreto orgánico de la Milicia ciudadana; y por eso la misma Milicia debe concurrir á tan importante objeto, y apresurarse á acatar el mencionado precepto.

Obre V. S. en en consonancia con estos principios; que su ejemplo sirva de leccion á los ciudadanos: que su aptitud imparcial, pero enérgica, contenga los proyectos de los discolos, ya pertenezcan al bando reaccionario, ya exageren los principios liberales: solo con esto tiene seguridad el Gobierno de que las elecciones próximas á verificarse serán un feliz principio en la nueva época de los Ayuntamientos, acreditando las ventajas del sufragio universal, y ofreciendo una dichosa perspectiva del fruto que producirá al volver pronto á ejercerse para constituir la Asamblea, de cuyas resoluciones penden los más altos destinos del país.

Madrid 13 de Diciembre de 1868.—SAGASTA.—Sr. Gobernador de la provincia de....

El Rector de esta Universidad literaria ha dirigido al Ministro de Fomento la comunicacion siguiente:

EXCMO. SR.

En un local desusado de este instituto, y en otros dos igualmente lóbregos y oscuros del estinguido Colegio de la Magdalena situados en la Plazuela llamada de Fray Luis de Leon, existen mas de 20 mil volúmenes, que, procedentes de los antiguos colegios, acordada y realizada su estincion, se adjudicaron á la Biblioteca de la Universidad. Esta preciosa riqueza científica y literaria hace allí el triste papel de un capital durmiente ó separado de la produccion, y arguye al propio tiempo incuria é indolencia inexcusable de parte de la Administracion pública. Contiguas al gran salon biblioteca hay localidades muy apropiadas para su colocacion, que se obtendria á poca costa, aprovechando al efecto la Estanteria en que hoy se hallan; y una vez colocados, una sola mirada despertaria la curiosidad de la juventud, que acude presurosa á este antiguo centro universitario avida de saber y de ciencia, y podria satisfacerse mas cumplidamente su noble deseo de ilustracion. Pero este trabajo supone otro, previo y es el de la confeccion de los índices ó catálogos de las obras, trabajos de que no puede ocuparse el personal de la Biblioteca, porque es escaso y se lo impiden las atenciones del servicio público. Mas aprovechando la estancia en este del Doctor y Catedrático de Teología escedente D. Juan Jusén y Castañeda, se le podria encomendar este trabajo que lo desempeñaria concienzudamente y á satisfaccion de todos, mediante una retribucion modica con la concesion de un auxiliar para el trabajo material de escribir. Si V. E. se dignase dictar alguna resolucion en este sentido, y en su virtud se lleva á cabo la obra; Salamanca y su Universidad se lo agradecerian cordialmente y V. E. añadirá una página más á la

muchas y relevantes que tiene dadas de su sabiduría y de su amor a la instrucción nacional. De todos modos creo que cumplo con un deber sagrado elevándole el hecho a su superior conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Aplaudimos el celo del Sr. Lobo y celebraremos que el Ministro acceda a lo que se le propone.

La sociedad titulada *La Obrera* ha remitido una carta suscrita por los individuos que la componen, concebida en estos términos.

Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero.
Salamanca 10 de Diciembre de 1868.

Excmo. Sr: Casi toda la España liberal avanzada tiene hoy fijos los ojos en V. E. considerándole en estas circunstancias supremas como el principal salvador de nuestra querida patria, y por un efecto natural, por todas partes pueblan el aire entusiastas acentos proclamando a V. E. Jefe del Estado, cualquiera que sea la forma de Gobierno que se adopte por el voto de las Cortes constituyentes.

La Sociedad Obrera de Salamanca, de corazón republicana, pero llena también de abnegación y de amor patrio; la *Sociedad Obrera* que conoce perfectamente la historia del vencedor de Luchana, del Ilustre general de la libertad; que ha visto a V. E. bravo como el león en los campos de batalla; desinteresado como Washington en las alturas del poder, y tranquilo como Cincinato en el retiro del hogar doméstico, *La Sociedad Obrera*, que ha encontrado al Duque de la Victoria siempre grande, siempre honrado, consecuente y caballero, se asocia con toda la efusión de su alma al pensamiento de considerar a V. E. como el símbolo de unión de todos los buenos liberales, y en tal sentido le aclama Jefe supremo de la Nación.

Reciba V. E. esta sincera manifestación como la expresión viva y elocuente prueba de aprecio y consideración que inspira a todo el pueblo. ¡Viva la Libertad! Viva el sufragio Universal! ¡Viva el pueblo Soberano!
A nombre de la *Sociedad Obrera* compuesta de quinientos individuos.—
La Junta Directiva.

Sabemos que el presidente de la *Sociedad Obrera* ha pasado al Sr. Gobernador Civil de esta provincia la siguiente comunicación:

«La *Sociedad Obrera*, en sesión celebrada en la noche de ayer acordó poner en conocimiento de V. S. que ha visto con profundo disgusto las turbulencias de Cádiz; y que por lo tanto se halla dispuesta a prestar a V. S. todo su apoyo para el sostenimiento del orden y de la libertad en esta capital, si por algún acaso fueran aquellos atacados.

Lo que para cumplimiento del citado acuerdo tengo la honra de participar a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.—
Salamanca 11 de Diciembre de 1868.—
El presidente, *Melquiades Gonzalez*.—
El Secretario, *Nicanor Martin*.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 13 de Diciembre de 1868.

Muy Sr. mio: Anoche a última hora corrió por todo Madrid, con la velocidad del relámpago la noticia de que los sublevados de Cádiz se habían rendido ante la seguridad dada por el general Caballero de Rodas, de que serían respetadas sus vidas y reorganizada en forma legal la milicia ciudadana. La alegría que esta nueva despertó es indecible. Tantos días de obstinada y sangrienta lucha, tantas negociaciones inútiles, y tantas bellas esperanzas defraudadas, nos habían hecho ya creer como inminente la continuación de ese combate fratricida, mas perjudicial aun para los intereses morales de la revolución que para los materiales de la hermosa y rica ciudad de Cádiz.

Yo no quiero historiar el origen y marcha de estos desgraciados sucesos porque esto lo podrá V. ver en cualquiera de los periódicos

que aquí se publican; pero sí puedo apreciarlos en el carácter que últimamente han dado a nuestra situación política y en las consecuencias probables que puedan acarrear, porque acerca de estos particulares es casi seguro que callaran discreta ó indiscretamente, los órganos de la opinión pública.

Ni disculpo ni siquiera atenúo la responsabilidad que cabe a un partido político al tomar las armas y levantarse en son de guerra, cuando afortunadamente el derecho de reunión y la libertad de imprenta, las dos grandes garantías del derecho individual, abren camino para que espontáneamente y con todo desahogo se manifieste la opinión pública. La lucha no está justificada sino cuando la protesta legal es imposible. Creo, pues, que ha habido arrebató y ligereza en los republicanos de Cádiz que han promovido este grave conflicto; pero creo también que no se habría llegado jamás a este extremo sangriento y doloroso, si el Gobierno provisional, mas lógico con sí mismo, hubiera interpretado mejor las consecuencias y las aspiraciones de la revolución. Es necesario decirlo: poco a poco, y yo no sé si por la misma fatalidad de los hechos, ó si por los antecedentes políticos de cada uno de los ministros, veníamos cayendo, antes del levantamiento de Cádiz, en una situación eminentemente privilegiada y conservadora. Aquí donde no había quedado otra fuerza que el país, ni otra preocupación que su bien, ni otro deber que acatar su voluntad, se había ido levantando callada pero visiblemente, la influencia de dos partidos; la unión liberal y el progresista, que no contentos con monopolizar todos los cargos políticos y los más suculentos y codiciados de la administración, aspiraban también a torcer en provecho propio y a costa de toda clase de medios, el resultado final de las próximas elecciones. No es esto solo: el miedo a la libertad rasgo característico de todos los partidos conservadores, había llegado a las esferas oficiales y descendido a una gran parte de la opinión pública: Se recelaba todos los días del pueblo por temor a su miseria, de la fuerza ciudadana por la organización popular y severa que ha acertado a darse en todas partes, se acariaban los medios de atraerse por dádivas ó contemplaciones la voluntad del ejército, y se hacían esfuerzos desesperados para volver a dar vida y prestigio a aquellas pequeñas oligarquias que compuestas de busgraves unionistas y progresistas tímidos, tenían antes en sus manos la existencia entera de las provincias.

Tal era, hablando sinceramente, el estado real de las cosas, antes de los sucesos de Cádiz. El fantasma de la situación era siempre el partido republicano: todo acto de hostilidad contra el mismo, era entre ciertas gentes, recibido con aplauso, y hasta el mismo gobierno provisional, a quien su deber imponía la sagrada obligación de permanecer neutral y callado ante estas indiscretas diferencias de los partidos políticos, no perdonaba ocasión de hacer alarde, en toda clase de documentos, de sus opiniones decididamente contrarias a la causa revolucionaria.

La lógica es siempre inflexible. A una situación así, correspondía por necesidad un carácter conservador y una tendencia reaccionaria. Los ministros tímidos ó vacilantes, tenían miedo a mandar adelante y remordimiento cuando mandaban atrás. Esto añadido a un talento menos que mediano en algunos de sus individuos, y a una tradición puramente conservadora en los más, daba de sí un estacionamiento en el gobierno que si es siempre perjudicial en la vida de los pueblos, es un signo casi de muerte en estos instantes en que la redención consiste en obrar y la gloria en superar toda clase de obstáculos.

Los sucesos de Cádiz han venido a poner en claro los caracteres distintivos de esta situación que acabamos de bosquejar: los mas empedernidos ó apasionados comprenden y confiesan hoy que no se levanta todo un pueblo por intigaciones de un partido político nacional; que no lucha, con el heroísmo de los mártires, por una doctrina cuyo alcance desconoce, y cuyas excelencias no vislumbra, y que grandes y positivos agravios han debido existir, de esos que el alma honrada de los pueblos no puede tolerar, para que los hombres, mugeres y niños, identificados en una misma causa, hayan ofrecido durante tantos días el espectáculo triste pero heroico de una lucha tan obstinada y tan general.

Ahora bien: la insurrección ha terminado: Cádiz se ha rendido despues de estar segura de que la humillación no seguirá a su derrota; los temores que había de que otras capitales y otras provincias quisieran seguir la suerte de sus hermanos que peleaban se han desvanecido. ¿Qué hacen, pues, ahora? ¿Vamos a continuar por el camino de algún tiempo así emprendido? ¿Vamos a ahogar los resultados confiando en que no volverán a aparecer, y dejando, sin embargo, en pié las mismas causas que los han provocado?

No pedimos el poder para nadie: no queremos confundirnos, en este punto, con los que hoy, en nombre de no sé qué clase de conveniencias reclaman que entren a formar parte del poder personas y partidos políticos determinados. Los gobiernos, en un pueblo

libre, no se forman casualmente y como por alavión: reflejo de la opinión pública, intérpretes suyos y nacidos de la fuerza y preponderancia de los partidos, creemos que no son, en último resultado, sino los representantes de los grandes y poderosos intereses de un país. Conviene hablar con franqueza: no ha sido una mera casualidad, ni un percance de la fortuna el que la democracia, como partido político, no haya tenido representación en este ministerio: la democracia fué considerada en los primeros instantes, como un auxiliar oficioso y hasta inoportuno de la revolución; se creyó, falsamente en mi sentir, que ella se hubiera realizado de la misma manera sin el concurso de ese partido, y por eso, porque el movimiento fué iniciado en Cádiz y llevado a término en Alcolea por elementos conservadores, ha sido posible que el gobierno provisional se haya formado descartando los hombres de la democracia.

Hoy las cosas han variado de aspecto. Los sucesos han demostrado que no se arroja una dinastía tradicional, ni se conmueven todos los resortes de la vida de un país, ni se proclaman los grandes principios que constituyen el derecho de cada individuo, porque plazca a unos cuantos marinos ó a unos cuantos soldados dar un grito de insurrección contra el gobierno. En las revoluciones, cuando son tales, los iniciadores tienen el mérito indisputable del valor, pero tienen la desventaja de que son no los servidores, sino los instrumentos de la opinión. Esto es realmente lo que ha sucedido entre nosotros. La opinión que antes no se manifestaba sino calladamente, y por los mil medios por donde la voluntad de los pueblos se insinúa, cuando están vejados y oprimidos, se ha descubierto ahora con entera claridad y ha demostrado que la democracia ha sido el alma de la revolución, y que es la única con todas sus conquistas que hoy puede dar tranquilidad a los ánimos y un centro natural de gravitación a todas las inteligencias.

Pues bien: lo que al principio de la revolución fué hacedero, es hoy de todo punto imposible. Hoy, la opinión mas fuerte que el gobierno, demanda imperiosamente que la democracia impere, y como esto no es fácil que suceda sin dar participación en el poder, a los hombres de aquel partido, resulta que nos encontramos, en estos instantes, a la raíz misma de la rendición de Cádiz, en uno de estos dos extremos: ó el gobierno provisional continúa como hasta aquí, y en tal caso es infalible una fuerte y rápida reacción, ó si modifica parcialmente el ministerio para dar entrada a los elementos mas caracterizados de la democracia.

Hé aquí la situación. El general Serrano, cuya alma se impresiona é identifica fácilmente con todas las grandes aspiraciones, parece resuelto a inaugurar una nueva época liberal y expansiva en el gobierno, y si esto sucede, nuestros lectores comprenderán que, a excepción del partido republicano, nadie está tan autorizado para reflejar este movimiento de la opinión, como los Sres. Rivero y Martos. Hacia esta solución caminamos. Las situaciones políticas tienen también su movimiento dialéctico, y es bien natural que lo que en una época tan azarosa, como la nuestra, empezó por el Sr. Sagasta ó por el Sr. Ayala, voluntades indecisas y espíritus llenos de resabios doctrinarios y de preocupaciones conservadoras, acabe, por ahora, en una voluntad tan enérgica como la de Rivero y en una inteligencia tan viva y acerada como la de Martos.

De cualquiera suerte, hay un puesto capital en que todos debemos insistir: poco nos importa a nosotros, que vivimos en modesta pero honrada independencia y que no tenemos con la situación ni las obligaciones que impone la gratitud, ni siquiera los deberes que impone una perfecta identidad de doctrinas, poco nos importa, repetimos, que el ministerio se componga de estas ó de las otras personas: lo que sí queremos, y esto lo pedimos en nombre de la justicia y de la libertad, es que el gobierno provisional ofrezca garantías de respeto a todos los ciudadanos, y dé la mas estricta imparcialidad a todos los partidos.

NOTICIAS GENERALES.

Ha llegado a noticia del Gobierno Provisional que el señor Duque de Montpensier, deseoso de prestar su apoyo a la revolución, había salido de Lisboa para ofrecer su espada al General en Jefe del Ejército de Andalucía.

El Gobierno, que ignoraba este hecho, y que puede a todas horas dar cuenta de su conducta, como prueba evidente de su imparcialidad, ha dictado los siguientes partes telegráficas:

Madrid 12 de Diciembre de 1868.—El Ministro de Marina al Comandante general del Departamento de San Fernando:

«Se sabe que el Duque de Montpensier va a Cádiz para ponerse a las órdenes del General en Jefe. El Gobierno respeta sus intenciones; pero como este acto pudiera interpretarse en sentido político que grave la situación, se lo hará V. S. presente, previniéndole, en nombre del Gobierno, regrese inmediatamente a Portugal, poniéndole, si fuere preciso, un buque a su disposición.»

Madrid 12 de Diciembre de 1868, a las siete de la tarde.—El Ministro de la Guerra al General en Jefe y Capitan general de Andalucía:

«El Gobierno tiene noticia que el Duque de Montpensier se dirige a Cádiz. En cuanto de presente, sírvase manifestarle que su presencia puede agravar la situación política, y que en tanto el Gobierno, respetando y que las intenciones, le ordena que regrese inmediatamente a Portugal. Tenga V. E. entendido que el Gobierno no ha tenido el conocimiento de la venida del Duque a España.»

Madrid 12, a las siete de la tarde.—El Ministro de la Gobernación a los Gobernadores de Córdoba y Sevilla:

«El Gobierno tiene noticia de que el Duque de Montpensier se dirige a Cádiz. Este acto, llevado a cabo sin conocimiento del Gobierno y sujeto a interpretaciones políticas, pudiera agravar la situación. Sírvase V. S., pues, prevenirlo a su paso por esa, y en nombre del Gobierno, que se vuelva inmediatamente a Portugal.»

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Muchos Maestros de Instrucción primaria de esta Provincia nos manifiestan que verían con placer en las próximas Cortes constituyentes como uno de sus más dignos representantes al Sr. D. Santiago Diego Madrazo, director general de Instrucción pública, por lo mucho que con sus luces y liberales doctrinas contribuye al desarrollo del gran problema, ya resuelto, de la libertad de enseñanza.

Dicen también que no votarán algunos pedagogos que prometiéndolo mucho ahora por la primera enseñanza, creen no harían nada que no fuera en provecho propio.

Está visto; los maestros quieren hechos y más hechos, y todo lo demás es música.

Conformes, queridos compañeros, conformes.

Lo hemos dicho varias veces: el ministro revolucionario es el señor ministro de Fomento. Lean sino nuestros suscritores el decreto que a continuación estampamos, mediten bien su magnífico y eminentemente liberal preámbulo y digámonos despues si es cierto ó no nuestro modo de pensar respecto al que lo suscribió; si hay otro camino mejor que el que se marca para llegar a la gran obra que hoy se empieza en nuestra patria de su regeneración política y social; si hay mejor vía que esta para que el pueblo español llegue a tener un verdadero conocimiento de lo que le otorgan sus derechos y lo que le obligan sus deberes; si podría legislarse nada tan bueno en beneficio de la parcial desaparición de la estadística criminal; si cabe medida alguna legal que trate de moralizar la sociedad en todas sus fases tanto como la de que nos ocupamos; y últimamente, si hay alguna que por su inmensa y trascendental importancia, cual es la verdadera educación del pueblo, sea digna de tantos plácemes como la de que nos ocupamos.

¡Ah! Qué diferencia hay entre la manera de apreciar las Escuelas Normales y la Inspección facultativa de primera enseñanza en el decreto de que nos venimos ocupando, comparativamente con la fatídica ley del 2 de Junio, que no trataba más que de matar aquella y acabar con todos los maestros procedentes de ese seno; que no quería entregar las escuelas más que al clero, quién no tiene siquiera conocimiento de los que son estos establecimientos, cuanto más de lo que en ellos se debe enseñar; que quitaba la Inspección facultativa, que tan magníficos resultados ha venido dando desde su institución y creaba la oficial, con solo el objeto de acabar lo más pronto posible con los maestros dignos y que no se arrastraran hasta besar las plantas de los inmundos agentes de la infame tranía que nos oprimía; que no quería otros maestros para la niñez que los que se forjaban en los seminarios y se educaban en las sacristías; que no tenía más tendencia, en fin, que extender su ominoso oscurantismo, cuya densa y reaccionaria atmósfera apagara con su letal pestilencia todo vislumbre del saber en nuestra, entonces sin ventura, Patria.

Pero es ya llegado el día en que desde el más elevado puesto oficial se haga la merecida justicia a todo el profesorado de primera enseñanza en general, del cual, con razon, tienen derecho a esperar mucho, la Nación que le sostiene, el ministro que le apoya y considera, y el Pueblo que confía en él, por sus luces y liberales tendencias.

Compañeros! Hagámonos de hoy más dignos por todos conceptos de las altas consideraciones que se nos dispensan! Dedicuemos nuestra existencia a la verdadera Educación é Instrucción popular, para que nuestros protectores vean que no somos ingratos a los sacrificios que hacen por nosotros, sino que procuramos recomendarlos con todos nuestros esfuerzos para que nuestros enemigos se confundan y para que nuestros enemigos se confundan y para que nuestro rostro de vergüenza por las calamidades que nos han dirigido, sea el rostro verdadero generador en el humilde maestro de escuela. He aquí el decreto citado.

«Si justa y apremiante es la necesidad de aligerar las cargas que aun pesan demasiado

sobre el pueblo bien la de educación y conveniente. No basta que los derechos, ni que los saquen fueren, si atendiendo, merced a lo que no se cultivan malas pasiones no se ilustran y avertejeron y doras, de las cuya torpeza le pacion tal vez cías y armas y diestramente bordes y conflu. Todo, no obren, tales dolencias a la educación, fin de que se debemos marcar gloriosas libertades, y anorientados, ante un terrible y terrible y terrible. Pues bien; es se alcanza sin alos, porque fesar en el beneficio de formar, como fuera ridículos y gloriosos caeces y conducen. Día vendrá e enseñanza exequ oficial aún mo llega, preciso e mente la ahora dola a inteligenc este cultivo ant inxpertos que za previa, ó la dos, a fin de que mero posible de. Hé aquí por q tienen reconoc plantales de Ma excusables, por atrao lastimoso de por más tien. Es, pues, inú pagar y mejora en vez de aume profesionales. s jando de una m a los Maestros. Así que las ce raciones popula ómicas para b de tener también preferencia y a pueden de mod la roz amiga de de irrespetuosos alzamiento naci. No hay por a que disculpe la es, calificadas, t la concurrencia cuando atravese

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar, Ledesma, Alba de Tormes etc.*, y noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Fregeneda, Villoruela, Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

OBRAS COMPLETAS DE FRAY GERUNDIO

(DON MODESTO LAFUENTE.)

CAPILLADAS,--VIAJES POR FRANCIA, BÉLGICA, HOLANDA Y ORILLAS DEL RHIN.

TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

EDICION POPULAR

PUBLICADA POR LOS HEREDEROS DEL AUTOR.

Todas las semanas, desde el 15 del corriente, se repartirán dos entregas, una de la *Historia de España* y otra del *Teatro social del siglo XIX*; cada entrega contendrá de tres á cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor. y su precio será de 12 rs. cada cinco entregas en provincias.

Se suscribe en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de *LO ABSOLUTO* de D. Ramon Campoamor y un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas ademas con las de la Comision permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñiz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para áridos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptacion, que ha sido necesario hacer una 2.ª edicion.

Unico punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

Agenda de bufete, ó libro de memoria diario para 1869, con noticias y guia de Madrid. Vendese á 10 rs. en este establecimiento.

Calendarios americanos para el próximo año de 1869. Los hay de venta selecto y elegante gusto en citado establecimiento.

Agenda de la lavandera y de la planchadora.—Este curioso é indispensable libro para todas las familias que tienen necesidad de llevar notas sueltas de los respectivos servicios, generalizado ya por las ventajas que proporciona y lo económico de su precio, se halla tambien de venta en el mismo establecimiento á 2 y medio rs. cada ejemplar.

Gran Mapa de esta provincia, por Cerezo; se halla de venta al precio de 25 rs. en la administracion de este periódico.

Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista, segunda edicion refundida y aumentada con la historia de la regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rúa núm. 1.º, á 4 rs. cada 6 entregas ó bien á 46 rs. tomo, el que prefera recibir así la obra.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE INSTRUCCION Y RECREO

Esta Biblioteca publica un tomo cada quince dias, ó sean dos almes, en tamaño de 250 á 300 páginas, impreso con grandemero en buen papel, y encuadernado en cartón con cubierta de color, al precio de 5 rs. uno en esta ciudad, casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

Se hallan ya publicadas las siguientes obras:

De la tierra á la luna, viaje directo en 1 hora, 13 minutos y 20 segundos, por J. Verne.—Quinta edicion.—Un tomo.

Aventuras del Capitán Hatteras, por J. Verne, Tercera edicion.—Dos tomos.

Un Descubrimiento prodigioso, por J. Verne.—La *Nariz de un notario*, por Hoffmann.—Un tomo.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

ha sido *de tiempo*, que significa algo para los contemporáneos, nada para los futuros, algo para los presentes, nada para la vida de un pueblo. Siendo inmortal, como es, la causa de la libertad, que se asienta y progresa, ya fácil, ya trabajosamente, por los esfuerzos de la revolucion, esto es, del espíritu reformista de la humanidad, ¿se puede dudar de ella? De ninguna manera. Las derrotas que sufre en un punto dado no son sino paréntesis mas ó menos largos y dolorosos, á los mas ó menos duraderos para descansar, que no significan otra cosa que la *pérdida de tiempo* angustiosa y cruel, sí, pero nunca tanto ni con mucho que venga á quitar el aliento á nadie, el valor á nadie, la esperanza á nadie.

El que por efecto de lo sucedido y de lo que en la actualidad le rodea, desconfie de la causa de la libertad, y el que en contrario campo se ensorberce por el golpe que han recibido sus adversarios, no tienen mas que fijarse en Méjico, el primero para animarse y el segundo para desconfiar de los favores inconstantes de la fortuna y de la fuerza ficticia del despotismo. ¿Quién no creia hace dos ó tres años casi perdida para siempre en nuestra antigua colonia la causa de la libertad y asegurado el imperio del infeliz Maximiliano? ¿Quién no creia hundida para siempre la república, que Juárez, el simple abogado indio, se había llevado consigo á los confines del Norte de la Nueva España, sin tener en su derredor ciudades que la apoyaran, ejércitos que la defendieran ni tesoros que la salvaran? Y sin embargo ¡lo que es el poder de la libertad! Juárez se sienta hoy en la silla presidencial de la república, y esta es acatada en todo el territorio mejicano, que no pisa ningún extranjero armado, ni dehonra, con su brutal dominacion, ningún enemigo interior.

Y á la vista de este ejemplo elocuente, ¿hemos de desconfiar los patriotas españoles de la causa de la libertad? ¿No tiene la España muchísima mas virilidad que Méjico? ¿No hay en la antigua metrópoli mas espíritu público, mas ilustracion y mas fortaleza para reconquistar la libertad que en la antigua colonia? Ni aun á nuestros mas ciegos y encarnizados enemigos de dentro y de afuera los creemos capaces de poner á la España bajo el nivel de Méjico en su amor á la libertad y en su virilidad para reconquistarla. Pero si lo fueran, tanto peor para ellos, porque esto significaría que desconocian completamente la historia contemporánea, que presenta á la España liberal luchando por su regeneracion con más brío y constancia que ninguna otra nacion del mundo. Por otra parte, los liberales españoles haremos ver, obrando con la prudencia y cordura necesarias, que somos dignos de

la libertad, la que al fin obtendremos, sea por las vias pacíficas, si se nos abren, ó sea por las revolucionarias, si aquellas se nos cierran.

XII

¿Tras de qué vamos los revolucionarios españoles?—¿Qué necesita el pueblo español y qué es indispensable de todo punto el darle?

¿Somos los revolucionarios españoles unos criminales, que marchamos al acaso, sin rumbo fijo, presa del despecho, la cólera en el corazón y con el ánimo resuelto de perturbar el país y tenerle en una ansiedad eterna, despues de llenarle de sangre y ruinas, ó somos unos insensatos que nos hemos propuesto hacer necio y cruento alarde de nuestras fuerzas, para que la desgracia sea el patrimonio nuestro, de nuestros hijos, de nuestras familias y de nuestros conciudadanos? No y mil veces no. Lanzados por los malos gobiernos en las vias de la fuerza, porque á la fuerza y no á la razon nos han tenido constantemente sometidos, nosotros vamos, como Spartaco, á romper las cadenas que nos oprimen y deshonran; vamos como han ido los ingleses en el siglo XVII, los franceses en el XVIII, en el presente los italianos en diferentes épocas, y los húngaros en 1849, y como fueron en el siglo XVI nuestros abuelos llamados los comuneros, de eterna y gloriosísima memoria: nuestro viaje es doloroso y terrible, pero se nos obliga forzosamente á hacerlo: somos peregrinos, que marchamos por caminos llenos de espinas y de cambroneras al lugar de nuestro destino, somos desheredados que vamos tras de la tierra prometida; somos hombres que vamos tras la libertad angusta, que nos pertenece, porque es inseparable de nuestro ser, porque nos la concedió Dios al crearlos, y nosotros la tienen arrebatada hombres insensatos, que prefieren su bienestar al bienestar de la patria, su interés al interés de la patria, su ambicion ruin de mando á la gloria, prosperidad y grandeza de la patria.

Nosotros queremos la regeneracion de esta, comenzada por nuestros padres en Cádiz, proseguida en 23, llevada á un alto grado por nuestros valientes de la guerra civil y detenida, ya abierta, ya hipócritamente, pero siempre sin justicia, por casi todos los gobiernos que se han sucedido desde el 43 á la fecha, incluso el del bienio, el menos malo de todos.

Nosotros queremos la revolucion en las cosas, no en las personas; lo que engrandezca á ilustre á la patria, no lo que la empequeñezca y

La t... atravie... la des... Borbon... necesar... que sus... no y q... ministr... con pre... formas... mo ram... nuestra... y desola... ofrece á... felicidad... Una s... mos ho... ocuparn... otros pu... derse, n... dos; cu... ca no m... y los de... amantes... ral, á p... La fa... impuls... manera... rios de t... bernado... prescind... pleados... duccion... existent... Cuand... que no h... en la co... distante... se comun... se hallar... motivo... garse pa... tanto cer... damento... Por ot... alambres... mente po... mas dist... les relat... y las col... lidad de... mente d... jantes as... tener los... minadas... y con es... servicio p... los indio... Para n... ofrezca n... signific... dificultad... que con v... no y con... resolver l... a prospe... No se r... localidad... el egoism... ta de v... crear difi... reforma c... nos, cor... pueblos... Mas qu... enerse en... propio. el